



¿CÓMO INICIAR UN PROCESO DE ADOPCIÓN?

- 1-De estar interesado(a) en adoptar,usted puede acudir a una de las Unidades de adopción del Departamento de la Familia. Hay unidades de adopción en las diez regiones del DF.En la unidad estará disponible la solicitud para iniciar el proceso. Un proceso de adopción está accesible para personas casadas, así como para solteros(as).
- 2-Usted podrá ser orientado(a), y se le informará sobre los requisitos y documentos requeridos.
- 3- Una vez usted entregue los documentos, personal del Departamento de la Familia realizará un estudio social.
- 4-Luego la agencia informará su decisión sobre su inclusión en el Registro Estatal Voluntario (REVA) (de ser elegible), donde están los nombres y apellidos de los candidatos(as) para adoptar.
- 5-Posteriormente, en cualquier momento pudiera ser contactado(a) para ser presentado a algún menor acorde a los criterios de su solicitud.

TELÉFONOS UNIDADES ADOPCIÓN:

Aguadilla (787) 891-5570
Arecibo (787) 816-3330
Bayamón (787) 269-2222
Caguas (787) 743-3699
Carolina (787) 769-8053
Guayama (787) 864-4373
Humacao (787) 287-4755

Mayagüez (787) 864-3030
Ponce (787) 848-4520
San Juan (787) 724-8585 ext.3271
Oficina Central (787) 625-4900
(787) 294-4900
Ext. 1715